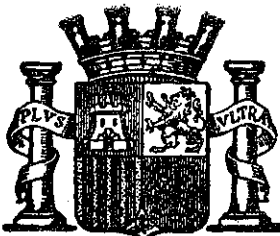


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año I - Número 308

Barcelona 24 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 589

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar comandante del destructor «Jorge Juan» al teniente de navío D. Ignacio Figueras.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer el pase a situación de reserva del general de Intendencia de la Armada D. Juan Gómez García, como caso comprendido en el artículo primero del Decreto de quince de julio del corriente año.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer el pase a situación de reserva del General maquinista de la Armada, D. Abraham Alonso Méndez, como caso comprendido en el artículo primero del Decreto de 15 de Julio del corriente año.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer el pase a situación de reserva del General de Sanidad de la Armada don Adolfo Domínguez Hombre, como caso comprendido en el artículo primero del Decreto de 15 de Julio del corriente año.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer el pase a situación de reserva del General de Sanidad de la Armada D. Francisco Moreno López, como caso comprendido en el artículo primero del Decreto de quince de Julio del corriente año.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer que el Contraalmirante D. Guillermo Díaz y Arias Salgado pase a la situación de reserva el día quince del actual, por cumplir dicho día la edad reglamentaria.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer el pase a situación de reserva del Contraalmirante de la Armada, D. Camilo Mo-

lins y Carreras, como caso comprendido en el artículo primero del Decreto de quince de Julio del corriente año.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer cause baja en la Armada, con pérdida de empleo, sueldo, gratificaciones, derechos pasivos, honorarios, condecoraciones y demás prerrogativas o emolumentos que puedan corresponderle, el Alférez de Navío de la Armada D. Luis Jádenes Cadarso.

Dado en Valencia a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el Decreto del 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor de Estado Mayor D. José Bielza Laguna, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y preeminencias inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, que empieza con el capitán D. Manuel Cortés Lloret y termina con el capitán D. Camilo Ruiz Fornells, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel Cortés Lloret.
D. José Ferrandis Canet.
D. Gonzalo Pérez Pérez.
D. Constantino Aragón Fernández.
D. Cristino Bermúdez de Castro Blanco.
D. Arturo Bermúdez de Castro.
D. Arturo Picatoste Tuero.
D. Luis Andrés Castillo.
D. José García Iglesias.
D. Antonio de Cea Álvarez.
D. Emilio Andrés Villanueva.
D. Abelardo Pons Valentín.
D. Guillermo Ruiz Casau.
D. Gregorio Fernández Ruiz.
D. Alfredo Añooveros Oroz.
D. Enrique Riera Martínez.
D. Ildefonso Barrena Pérez.
D. Salvador Bonet Tassé.
D. Antonio Marías de la Fuente.
D. José Camacho Jaúdenes.
D. Anselmo Bañón Rodríguez.
D. Manuel Astilleros García.
D. José María Fina de Caralt.
D. Juan Fernández Vida.
D. José Otaolaurruchi Tobía.
D. Luciano Pasiar Martínez.
D. Luis Bardaxi Moreno Navarro.
D. Vicente Ubeda Almela.
D. Manuel García Tarrasa.
D. César del Villar Rodríguez.
D. Francisco Juan Saura.
D. Vicente del Castillo García Aranda.

D. Fernando Méndez Vigo.
D. Antonio Vidaurre Aguilera.
D. Manuel Moreno Blanco.
D. Gonzalo Peña Muñoz.
D. Onofre Sunico Peralta.
D. Emilio Tenorio Jiménez.
D. Fernando Castro Gancedo.
D. Ismael Halcón Silva.
D. Enrique Barbasan Cacho.
D. José Lacambra Grasse.
D. Felipe Sanfelix Muñoz.
D. Manuel Veces Roig.
D. Camilo Ruiz Fornells.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937. Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216) he resuelto que el personal del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, que empieza con el coronel don Francisco Alonso Escrigana y termina con el sargento D. Isidro Guerra Palomo, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coroneles

D. Francisco Alonso Escrigana.
D. Juan Estébanez Blanco.
D. Joaquín Portillo Belluga.

Tenientes coroneles

D. Manuel Chacel Norma.
D. Manuel Espiau Faisa.
D. Nicolás Torio González.

Mayores

D. Manuel Torres García.
D. Manuel Leno Carles.
D. León Sanz Cano.
D. Luis García Ibarrola.
D. Juan Camps de la Pena.
D. Domingo Castresana Montero

Capitanes

D. Gregorio Ferrer Dans.
D. Antonio Sanz García Beas.

Tenientes

+ D. Ramón Esquirós de los Silos.
D. Francisco Apilluelo López.

Alférez

-D. Francisco Pérez Bernal.

Sargentos

+ D. Manuel Paredes Lora.
+ D. Isidro Guerra Palomo.
Barcelona, 17 de diciembre de 1937. — Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y O. C. de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, que empieza con el mayor D. Jesús Prieto del Rincón y termina con el sargento D. Emilio Heredia Lozano, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Jesús Prieto del Rincón.
Capitán D. Fernando Puell Sancho.
Teniente D. Jorge Pozuelo Galiana.
-Alférez D. Mariano López Guille.
Sargento D. José López Medrano.
Otro, D. Emilio Heredia Lozano.
Barcelona, 17 de diciembre de 1937. — Prieto.

+Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) en relación con el decreto del 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Artillería D. Manuel Lozano Marín, del Ejército del Centro, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por haber sido clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. Cesáreo Tejedor Vigar, el capitán del mismo cuerpo D. Carlos Martín Posadillo y el teniente del mismo cuerpo D. Pedro Morales Armiño, causen baja en el Ejército por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la O. C. de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) en relación con el Decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. número 167), he resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Sánchez Vega Malo, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por ha-

llarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros don Jesús Población Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado «Al Servicio del Arma de Aviación», incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de las órdenes circulares de 30 de junio y 20 de octubre últimos (D. O. núms. 158 y 255), por las que se otorga a D. Juan Montañola Pal, el empleo automático de sargento, y el de teniente por necesidades del servicio, respectivamente, procedente del regimiento de Infantería núm. 16 y actualmente destinado en la 141 Brigada Mixta, se entiendan rectificadas por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los expresados y no Joaquín Montañola Pal, como en aquellas figura, quedando subsistentes todos los demás extremos de las mismas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el corneta con destino en el parque de Ejército núm. 1, Juan Carrodegas Dópico, en la que solicita se le asienda al empleo inmediato, y en atención a los informes emitidos, que le consideran como persona adicta al Régimen, y por estar declarado apto para el ascenso, he tenido a bien concederle el empleo de cabo de cornetas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1937, y efectos administrativos de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 76 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de la propia Arma D. Andrés Laso Sánchez, de la Compañía de Transmisiones de Campaña de dicha Brigada, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 1 del mes de octubre último y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares a favor de los oficiales del mencionado Cuerpo que figuran en relación que principia con el teniente D. José Tortola Gálvez y termina con el alférez D. Juan Montero Nieves, he resuelto concederles los empleos que se indican por reunir las condiciones que determina el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. número 60), y estar comprendidos en el artículo tercero del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignárseles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor Central de Guerra.

RELACIÓN QUE SE CITA

A capitán

Teniente D. José Tortola Gálvez, con efectividad de 11 de octubre de 1937.

Teniente D. Joaquín Jiménez Letrado, con la de 6 de octubre de 1937.

A teniente

Alférez D. Juan Montero Nieves, con efectividad de 1 de octubre de 1937.

Barcelona, 14 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares a favor del personal del mismo que figura en relación que principia con el sargento primero D. Enrique Buqueras Capella y ter-

mina con el sargento D. Antonio Serra Galobardos, he resuelto concederles los empleos que se indican por estar acogidos a la Base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento del Cuerpo de 5 de abril de 1933 (C. L. número 159), debiendo asignárseles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor Central de Guerra.

RELACIÓN QUE SE CITA

A brigada

Sargento primero D. Enrique Buqueras Capella, con efectividad de 1 de noviembre de 1937.

Otro D. Luis Avila Mesa, con la misma.

A sargento primero

Sargento D. Antonio Serra Galobardos, con efectividad de 1 de noviembre de 1937.

Barcelona, 14 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

ASIMILACIONES

Padecido error al redactarse la orden circular de 8 del corriente (D. O. núm. 301), se reproduce debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 13 de agosto de 1932 (C. L. núm. 441) he resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en la asimilación de Sargento, con la antigüedad de 1.º de noviembre pasado, al Músico de 3.ª D. Elisco López López, del Batallón de Ametralladoras núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería D. Gregorio Fuentes Ballesteros, con destino en la X División, en solicitud de que quede sin efecto su baja en el Ejército, decretada por circular de 1.º de julio último (D. O. núm. 160), en atención a que fué motivada por conceptuarle en ignorado paradero; teniendo en cuenta que dicho oficial se encuentra al servicio de la República desde los primeros momentos de la actual sublevación, lo que ha sido plenamente comprobado por

el informe de sus jefes inmediatos y certificados que de los mismos acompaña, así como que ha sido clasificado como afecto por el Gabinete de Información y Control y que ha resultado herido en el curso de las operaciones a que ha asistido, he tenido a bien disponer que sin efecto la circular antes citada y, por tanto, reintegrado a su escala y Arma, con todos los derechos y preeminencias que le correspondan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Declarado en rebeldía según testimonio judicial dimanante de causa que se sigue contra el Brigada de Infantería D. Antonio Aguilera Fernández, por supuesto abandono de destino, he resuelto cause baja en el Ejército con arreglo a la orden circular de 14 de febrero del año corriente (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería D. Juan Torregrosa Pérez y D. Máximo Romero López, causen baja en el Ejército, por llevar más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de este año (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el cargo de secretario relator instructor del Tribunal Permanente del Ejército de Extremadura, al capitán del Cuerpo Jurídico Militar D. Alfredo Aguilera García, de la Auditoría de la disuelta cuarta división orgánica, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr. He tenido a bien disponer que la circular de 27 de noviembre último (D. O. número 288), quede sin efecto por lo que respecta al destino del mayor de Milicias D. Macario de la Mata Serrano, al Batallón de Retaguardia núm. 8. continuando en el suyo anterior.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. José Mesones Riancho, y termina por el Sargento D. Senén Tablada Horta, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. José Mesones Riancho, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Ivan de Zárate Sauquillo, idem.

Tenientes

D. Balbino Cendoya Galdós, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Guillermo Hierro Gutiérrez, id.

D. Laureano Benito Mújica, idem.

D. Bernardo Herrera García, idem.

D. Sabino Aguirre Iribar, idem.

D. Julio Sánchez Díaz, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Mateo Sánchez, idem.

D. Alfredo Samper Díez, idem.

D. Ignacio Muñagorri Alcorta, id.

D. Adonino González García, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Núñez Echevarría, id.

D. Serafin Cura González, idem.

D. Julián Pérez Aguirre, idem.

Brigada

D. Nemesio Cubillo Ortega, al XVIII Cuerpo de Ejército.

Sargentos

D. Germán Bernaola Esnaola, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Francisco Fernández Núñez, id.

D. Saturnino Ortiz Conde, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Patricio García del Blanco, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Senén Tablada Horta, idem.

Barcelona, 20 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el Capitán D. Carlos Balaguer Securum y termina por el Sargento D. Emiliano Puente Serra, pasen destinados al Batallón Alpino, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Carlos Balaguer Securum.

D. Martín Soler Zanguitu.

D. Agustín Ocariz Cestau.

D. Antonio Julián Muruzúa.

D. Andrés Posada Posada.

Tenientes

D. Honorio Davalillo Pérez.

D. Sigfredo Diekenstein.

D. Amador Diéguez Lorenzo.

D. Francisco Zabala Igarzaburu.

D. Fermín Astudillo Valencia.

D. Antonio Ormazábal Lasa.

D. José Lluch Plasín.

D. Manuel Orte Ruiz.

D. Feliciano Sansinenea Izaguirre.

Sargentos

D. José Boix Aysa.

D. Emiliano Puente Serra.

Barcelona, 21 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la Circular de 14 del actual (D. O. núm. 301) se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de Milicias don Francisco Fernández Cumbre, en el sentido de que su empleo es como queda dicho, y no teniente como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Artillería D. Angel Blas Gil, pase a prestar sus servicios al Arma de Aviación (D. E. C. A.).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación que principia con el capitán D. José María Basanta Bermejo y termina con el sar-

gento D. Epifanio Gallego Grande, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército

+Capitán D. José María Basanta Bermejo, del Ejército del Centro.

A la comandancia de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército.

Teniente D. Vicente Roger Ortiz, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

A la compañía del Parque de la Comandancia de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército.

Teniente D. Eugenio Moreno López, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Al batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña D. Francisco Javier Mercader, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Al Grupo de Alumbrado e Iluminación

Teniente D. Francisco Villalonga Orfila, del disuelto Batallón de Zapadores núm. 3.

Teniente D. José Nieto San Agustín, de la Sección de Zapadores de la XXIII Brigada Mixta.

Teniente D. José Ribas Serna, del Batallón de Zapadores del I Cuerpo de Ejército.

A la Comandancia general de Ingenieros del Ejército del Este, para la Compañía de Parque.

Sargento D. Epifanio Gallego Grande, del disuelto batallón de Zapadores núm. 4.

Barcelona, 21 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

+Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Oficinas Militares D. Juan Guerrero Segura y capitán del mismo cuerpo D. Juan González Ponce, pasen destinados al Cuartel General del Ejército de Andalucía, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

-Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Francisco Farré Mateu, pase destinado a esta Subsecretaría (Sección de perso-

nal), a la que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr. He resuelto que el picador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército) asimilado a teniente), D. Vicente Gassulla Torrenti, pase destinado a las órdenes del Inspector general de Caballería, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Artillería D. Luis Cifuentes Rodríguez, que pasó a la situación de disponible gubernativo por orden circular de 9 de enero de 1937 (D. O. núm. 11), cese en la misma y quede en la de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto que el capitán de Artillería D. Agustín Cantón Moreno, que se halla en la situación de disponible gubernativo por circular de 20 de noviembre último (D. O. núm. 281), pase a la de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

-Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Artillería don Antonio Mari Mari, que se halla en situación de procesado en Mahón, según lo dispuesto por orden circular de 15 de noviembre de 1936, cese en dicha situación y quede en la de disponible forzoso en la citada plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

HERRADORES-FORJADORES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los herradores civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles maestros herradores forjadores provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 269), quedando a las órdenes del Inspector General de Veterinaria y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José López Leiva.
D. Rafael Faz Guillén.
D. José Martínez Sánchez.
D. Doroteo Yubero Herrero.
D. José María Bonillo Lara.
D. José María Giner García.
D. Luis García Fernández.
D. Eulogio Rubio Caballero.
D. Andrés Flores Montero.
D. Benedicto Ballarín Monclús.
D. Emilio Grueso Martínez.
D. Casimiro Zamorano Antolin.
D. José Notario Moreno.
D. Joaquín Pérez Brun.
D. Eugenio Jaime Castillo.
D. Antonio Pedrós Mulet.
D. José Luna Rabal.
D. Julián Miguel Gorgas.
D. Manuel García Soler.
D. Simón Rodríguez García.
D. Ramón Llistosella Ferraró.
D. Esteban Sánchez Marín.
D. Alfredo Casas Sánchez.
D. Antonio Villacampa López.
D. Pedro Pérez Rodríguez.

Barcelona, 22 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, he resuelto conceder a los oficiales del mencionado Cuerpo que figuran en relación que principia con el teniente D. Diego Carrión Carrasco y termina con el alférez D. Adolfo Guardia García, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. número 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. número 16), y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. núm. 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor Central de Guerra.

RELACIÓN QUE SE CITA

500 pesetas por llevar 5 años de oficial

Teniente D. Diego Carrión Carrasco, a partir de 1 de noviembre de 1937.

Teniente D. José Rius Creus, a partir de 1 de diciembre de 1937.
1.000 pesetas por llevar 30 años de servicio

Teniente D. Jacinto Calvo Dosa-do, a partir de 1 de diciembre de 1937.

1.100 pesetas por llevar 31 años de servicio

Teniente D. José Llovet Castillo, a partir de 1 de diciembre de 1937.
500 pesetas por llevar 25 años de servicio

Alférez D. Adolfo Guardia García, a partir de 1 de noviembre de 1937.

Barcelona, 14 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

JEFATURA DE SANIDAD

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Santiago Ferrer Alsina, con residencia en Barcelona, calle Balmes, núm. 28.

D. Adrián Gispert Bosqué, con residencia en Barcelona, calle de Lauria, núm. 89.

D. Félix Carrasco Campodrán, con residencia en Barcelona, Rambla del Centro, núm. 18, 1.º

D. Juan Serra Batlle, con residencia en Barcelona, calle Mallorca, núm. 207, pral.

D. José Ruiz Carvajal, soldado de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Juan Walías Faz, con residencia en Barcelona, Plaza de San Joaquín, núm. 4, bajos (San Gervasio).

D. José María Puigoriol Domingo.

D. Antonio López López, con domicilio en Murcia, carretera del Palmar (frente a la Innovadora).

D. Narciso Argemí Escudín, con residencia en Barcelona, calle de París, núm. 14, piso 6.º

D. Vicente Inglés Roselló, con residencia en Barcelona, calle Castillejos, núm. 324, 1.º, 1.ª

D. Juan Ganigué Batet, con residencia en Reus, calle de Llobera, núm. 1, 2.º

D. Domingo Saumench Gimeno, con residencia en Barcelona, calle Lauria, núm. 31.

D. Arturo López Fita, que presta servicios en el Hospital Provincial de Valencia.

D. Gabriel Martín Garrigós, con residencia en Dehesas de Guadix (Granada).

D. Emilio Guerra Montañés, con residencia en Barcelona, plaza del Borne, núm. 11, 2.º, 1.ª

D. Jaime Margarit Marcé, con residencia en Barcelona, calle de Vallespir, núm. 16, 1.º, 1.ª

D. Pedro Casanovas Juncosa, con residencia en Barcelona, plaza del Borne, núm. 11, 2.º, 1.ª

D. Enrique Usua Maríné, con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 97, 1.º, 2.ª

D. Francisco Martínez Díaz, con residencia en Tarragona, calle Carlorce de Abril, núm. 101.

D. Antonio Deu Font, con residencia en Barcelona, calle Aurora, núm. 8.

D. José Carbonell Jorba, con residencia en Molins de Llobregat, calle Maciá, núm. 81.

D. Manuel Soto Cobet, con residencia en Barcelona, calle Aragón, núm. 181.

Barcelona, 19 de diciembre de 1937. — Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el servicio de tren del Ejército, D. José Guirao Pelgrin, el cual quedará equiparado al empleo de sargento, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Circular. Conforme con lo propuesto por la Sección de Infantería de Marina, teniendo en cuenta la orden ministerial de 15 del anterior (D. O. núm. 276) y los artículos 27 y 30 de la de 2 del corriente (D. O. núm. 301),

Se dispone que la orden ministerial de 4 de septiembre último (D. O. núm. 214), se considere ampliada en el sentido de que la expresada Sección contará también con un jefe del Detall y con un oficial para el Almacén General; ambos cargos desempeñados por personal del Cuerpo de Infantería de Marina.

Barcelona, 22 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

Dada cuenta de instancias formuladas por el personal de Infantería de Marina, retirado especial, que se relaciona, este Ministerio, ha dispuesto concederles el reintegro en activo con el carácter de provisionalidad que determina la orden ministerial de 17 de octubre de 1936 (D. O. núm. 213), considerándoseles reintegrados desde la fecha de presentación en el Regimiento Naval núm. 1, los cuales continuarán destinados en dicho Regimiento Naval y Brigadas de Infantería de Marina donde se hallen prestando sus servicios en la actualidad.

Barcelona, 22 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandante (Habilitado), don Francisco Mójica López.

Capitán (Habilitado), D. Benito Martín Perera.

Otro, D. José L. Barba Ponce.

Otro, D. Antonio García Perona.

Otro, D. Daniel Pujol Escudero.

Otro, D. Alfonso Rosique Eche-nique.

Otro, D. Manuel de los Reyes Vallejo.

Se dispone que el Capitán (Habilitado) de Infantería de Marina don Manuel Cordero Martínez, pase destinado a la Sección del Cuerpo como jefe del Detall de la misma.

Barcelona, 22 de diciembre de 1937. — El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

Renault

Produce todo el material apropiado para un servicio continuo y de resistencia

Automóviles, motores de aviación, tanques de guerra,
camiones de gasolina y de aceites pesados, tractores,
ambulancias, motores de aceites pesados, grupos
— electrógenos, grupos moto-bombas, etc. —

Sociedad Anónima Española de
Automóviles RENAULT - Madrid

Exposición: Avenida de Pi y Margall, 16 - Oficinas,
depósito y talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 7

SUCURSAL EN BARCELONA:

— Córcega, 293 y 295 —

AGENCIA OFICIAL EN MADRID: Contrataciones Industriales, plaza de Santa Bárbara, 1
AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES VENTAS A CREDITO

M U Y

interesante

PARA LOS OFICIALES, CLASES Y SOLDADOS DEL EJERCITO Y AVIACION

Acaba de publicarse nuevas ediciones de las obras siguientes, las cuales contienen las asignaturas de carácter militar y cultura general comunes a todas las armas y cuerpos, por cuyo motivo son necesarias para el personal que desee capacitarse o tenga que asistir a los cursos que determina la O. C. de 8 de agosto último (D. O. núm. 192)

"Libro del soldado aspirante a cabo" 6 Pesetas

Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de abril de 1936 (D. O. núm. 90) 3.ª edición.

"Libro del cabo para sargento" 7 Pesetas

1.º y 2.º cursos en un tomo. 3.ª edición.

En preparación: "Libro del sargento para oficial"

Pedidos al autor: **Joaquín Guisado Durán**, CAPITAN DE INTENDENCIA
En su domicilio particular en Barcelona, calle Igualdad, 265, pral., 2.ª.
Igualmente se venden en las principales librerías de Barcelona.
Al hacer el pedido debe remitirse su importe y acompañar 0'50 ptas. por ejemplar, para gastos de remesa, incluyendo franqueo y certificado.

Advertencia importante: Debido al gran número de pedidos, no ha sido posible atender estos, por haberse agotado las ediciones anteriores. Se participa a todos los compañeros que tienen solicitados libros los recibirán en estos días.

Grandes Almacenes de Tejidos y Confecciones

LA SAMARITANA

— ANTES EL TORO —

CASA ESPECIALIZADA EN ROPA BLANCA DE HOSPITALES

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

MERCADO, 31 Y 32 Y NUEVA, 17

Teléfono, 10.279

VALENCIA

GRANDES NOVEDADES

Estampados, Crespones, Sedas, Mantelerías, y Juegos cama. Sábanas, Pañería, Géneros de punto, Sweaters, Pullovers, Bufandas, Beatillas, Camisas, Medias, Paraguas

Ferretería-Batería de Cocina

Teléfono, 14.450

ARTICULOS SANEAMIENTO -- BICICLETAS -- CAMARAS FRIGORIFICAS

ERNESTO FERRER, S. A. **INTERVENIDA**

Fábrica de calzado con piso de goma: José M. Orense, 81

Bazar de Calzado: Luis de Sirval, 1 (antes Barcas)

Ferretería: Luis de Sirval, 2

VALENCIA

TOMAS MARCH

MUEBLES

Largo Caballero, 31 (antes S. Vicente)

Avenida Blasco Ibáñez, 4

ESTILOS

SELECCION

CONFORT

Teléfono, 10100

VALENCIA

VDA. JOSE GONZALEZ CARRION

Casa fundada en el año 1892

Calle Guillem de Castro, 113

(cerca de las Torres de Cuarte)

ALMACEN DE CRISTAL

LOZA Y PORCELANA

Teléfono, 12516

VALENCIA